

contribución. acto seguido el Depositario accidental en-
tergo las cuentas del año natural de 1906 habiendo
nombrado una comisión compuesta de los Sres Juan
Girón, Mariano Murua y José Andrés Borandiarán pa-
ra que previo el examen de dichas cuentas, caritas en descargo
a la brevedad posible y con tanto se levante la sesión que
firmen lo que sabien de que go el secretario certifico.

José Jurausti Eusebio Otero Juan Girón

Mariano Murua

Gregorio Zufiria

Luciano Olaverabel

Eusebio Otero
Juan Girón
Mariano Murua
Gregorio Zufiria

En el Consejo de Larraun a 26 de Mayo de 1907, reunido
el Ayuntamiento ordinario bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. José Ignacio Jurausti con asistencia de los Sres.
Concejales que al margen se expresan Leídale el acta
de la sesión anterior que aprobada. acto seguido. La co-
misión de el descargo acerca de lo expuesto al Sr. Zufiria
en sesión anterior, manifestando que los vecinos D. Felipe
Ortega, José Ignacio Garin y Agustín Oberitague
no habían declarado que habían consentido con las aguas
por el lindero de la Heredad del Sr. Zufiria. El Sr. Zufiria
contesta que no está conforme con lo que acaba de
expresar la Comisión y que interin se averigüe tomando
declaraciones ante el juzgado o donde corresponda se
cierra, susalando autor y desde que tiempo declaran. Acto
seguido manifiesta la Comisión el haberse personado en
el sitio a que se refirió el Sr. Zufiria o sea frente al
Cerro Zuberguita no habiendo encontrado ninguno

cosa alguna de hacer mención y que hay suficiente camino.
 El Sr. Zufiria añade un ser cierto lo que acaba de decir
 la Comisión y añade que el camino en parte está intercep-
 tado por las obras ejecutadas por José María Beraniartu
 en terrenos inditos y que presente documentos si haya adqui-
 rido terrenos bien sea de Q. de G. o de G. El Sr. Presidente reu-
 al Secretario de cuenta si hay algún acuerdo de referencia
 y se da lectura del acta de 27 de Noviembre de 1888 en donde
 dice que el aguntamiento dejó al arbitrio del Maestro de
 Obras D. Nicolás Aguirre el señalamiento de la anchura
 de dicho camino; y siendo lo señalada por él la de 12
 pies, mas que suficiente por hallarse el camino en línea
 recta a cordo hacer constar en acta a los efectos que
 procedan. El Sr. Zufiria dice que se averigüe si el Sr. Be-
 raniartu, ^{como} adquirió el terreno; y se accede. Acto seguido
 acuerdan colocar los tableros de policía de seguridad en
 los sitios que sea necesario, dejando a cargo e inspección
 del Sr. Arces y que la colocación se le encargue al Herrero
 Sr. Beraniartu (Vikurio); y que se pida autorización a los
 propietarios para colocar los postes y tableros. Acto se-
 guido se da lectura de la comunicación de L. de Abail último
 dirigida por el Presidente de la Junta Provincial del Censo
 transmitiendo la orden de la Junta central, en la que orde-
 na que por no estar conforme a la Ley las listas definitivas
 de electores de este pueblo se divida en dos distritos y barrios;
 habiendo acordado a petición de los Sres. Concejales D. Simón
 Arces y D. Gregorio Zufiria que se dejara el asunto por
 el momento, que se reuniera el miércoles día 29 y 6 horas
 de un tarde el ayunt.^o y Junta ^{al poco} para dar cumplimiento
 a lo ordenado por la superioridad y en el interin someter el
 asunto a un estudio detenido.

En tan se dio fin al acto que firman los Sres

Concejales que ratifican de nuevo el Secretario cer-
tifico.

José Jurauski, Claudio Arco, Juan F. Arco

Gregorio Infierri

Juan Manuel Linares

Luciano Masabuni